Bogotá D.C. CADV-CIAR-106

Marzo 18 de 2024.

Señores:
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Asunto: **INFORME SEMANA 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023 RESPECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023.**

Reciban de nuestra parte un cordial saludo. Mediante el presente nos permitimos como Interventoría presentar a ustedes el INFORME SEMANA 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023 RESPECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023.

Atentamente,

JUAN CARLOS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
C.C.: 1.032.457.698 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET
NIT. 901.782.730-1

Gmail

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET
<consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com>

INFORME SEMANA 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023 RESPECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023

1 mensaje

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET <consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com> 18 de marzo de 2024, 8:10

Para: Keiber Alexander Colorado Landazuri <keiber.colorado@ica.gov.co>, Carlos Jose Guaqueta Guaqueta <carlos.guaqueta@ica.gov.co>

Bogotá D.C.

Marzo 18 de 2024.

Señores:
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Reciban un cordial saludo.

Mediante el presente enviamos INFORME SEMANA 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023 RESPECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023.

Así mismo adjuntamos soporte del envío del informe al Contratista de Obra.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

3 adjuntos

CADVCIAR- 106 Consorcio ADVOCATORUM-CIARQUELET.pdf
113K

INFORME SEMANA 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023 RESPECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023.pdf
3695K

CADVCIAR- 105 Consorcio ADVOCATORUM-CIARQUELET.pdf
184K

INFORME SEMANAL NO 8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA – GGC-216-2023

INFORMACIÓN GENERAL			
CARGO:	Director de interventoría		
CÉDULA:	19.156.526		
NOMBRE:	Waldo Jesús Ortiz Romero		
CARGO:	Residente de interventoría		
CÉDULA:	10.254.021		
NOMBRE:	Luis Hernando Giraldo Ordóñez		
FECHA DE INICIO DE LA SEMANA:	11/03/2024	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA SEMANA:	15/03/2024

ESPECIFICACIONES

1. PROGRAMACIÓN

1.1. El día 11 de marzo 2024, se realizó el comité técnico obra No.8 y en la revisión de la programación esta interventoría estableció de acuerdo a lo ejecutado que solo ha realizado el 37,8%, según justifica el contratista su retraso que; debido a la falta de coordinación, no ejecutaron las actividades programadas de instalación de cielo raso, lámparas y puertas; además de que funcionarios del ICA no desocuparon el área de laboratorio en bloque No.6, a lo que la interventoría les solicita evidenciar que realizaron el respectivo trámite para su traslado de equipos ante la Entidad Contratante.

1.2. En el transcurso de la semana la interventoría realizo seguimiento, revisión y control administrativamente al contratista respecto a la entrega de la documentación exigida por el ICA para solicitar la adición del contrato respecto a unos Ítems requeridos para que las obras sean entregadas a satisfacción; así como, en plazo.

1.3. Recorrido y revisión conjuntamente obra e interventoría programación de obra, para verificar avance porcentual del contrato, teniendo en cuenta que la semana anterior alcanzaron el 37,8%.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

BLOQUE No.1 (ADMINISTRATIVO):

- Suministro e instalación de dos domos.
- Visita técnica proveedor domo pasillo (Ing. Aluminios de Colombia) pues deberá realizar algunos detalles detectadas por la interventoría al momento de estarlos revisando.
- Resane y pintura techos y paredes oficinas administrativas (1.4.2 y 1.4.3)
- Suministro e instalación 2 domos (0,90x1,10) cubierta.
- Instalación panel led en laboratorio 14 Un. (0,60x0,60) y 108 Un. (1,20x0,30)
- Instalación panel led en auditorio 16 Un. (0,60x0,60) faltan 2 Un. por instalar.
- Instalación panel led redondo baños 08 Un.
- Para la entrega de las áreas de sala de espera, recepción y pasillo la interventoría durante toda la semana realizo control y supervisión de remates, acabados, instalación luminarias y aseo de estas áreas las cuales fueron recibidas parcialmente el día viernes 8 de marzo 2024 satisfactoriamente.

BLOQUE No.2 (SUBESTACIÓN ELÉCTRICA):

- Pintura cinta en gris basalto en concreto área de cubierta.
- Se continuo con el resane, aplicación estuco y pintura en techos y paredes.

BLOQUE No.3 (BODEGAS Y UNIDADES DE AISLAMIENTO):

- Suministro e instalación 3 domos (2 Un. 0,80x080 y 1 Un. 0,90x1,20) en cubierta.
- Suministro e instalación aparatos sanitarios baños piso 2.
- Instalación panel led redondo baños 08 Un.
- Suministro e instalación puertas ventanas en aluminio piso 2 (archivos).

BLOQUE No.6 (OFICINAS DE COORDINACIÓN):

- Suministro e instalación techo PVC laboratorio patología y archivo.
- Resane y pintura paredes laboratorio patología.

3. CLIMA Y ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES

El tiempo climático en el transcurso de éste periodo fue seco.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

- Se conminó al contratista para realizar la entrega cubierta impermeabilizada bloque 2 el día jueves 14 de marzo, techos PVC y pintura bloque 6 en laboratorio patología y archivo el día 16 de marzo y baños (completos), raspado, ventanería y puertas en aluminio archivo bloque 3 - piso 2 el día 16 de marzo 2024.

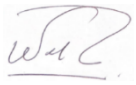
SUGERENCIAS

1. Se programó al contratista para ir realizando entregas parciales de áreas terminadas a partir de esta semana.
2. La interventoría solicita al contratista realizar mediciones conjuntamente para el próximo corte de obra.
3. La interventoría solicita realizar recorrido de obra con el contratista para proyectar el porcentaje de avance según programación de obra.

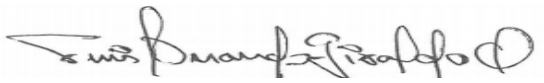
ANEXOS

Anexo 1. 2024-03-15 ANEXO INF SEMANAL 9RF

FIRMA



Director Interventoría_



Residente Interventoría_

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Laboratorio Nacional de Diagnostico Anexo 1 Informe semanal 08



DATOS DEL PROYECTO

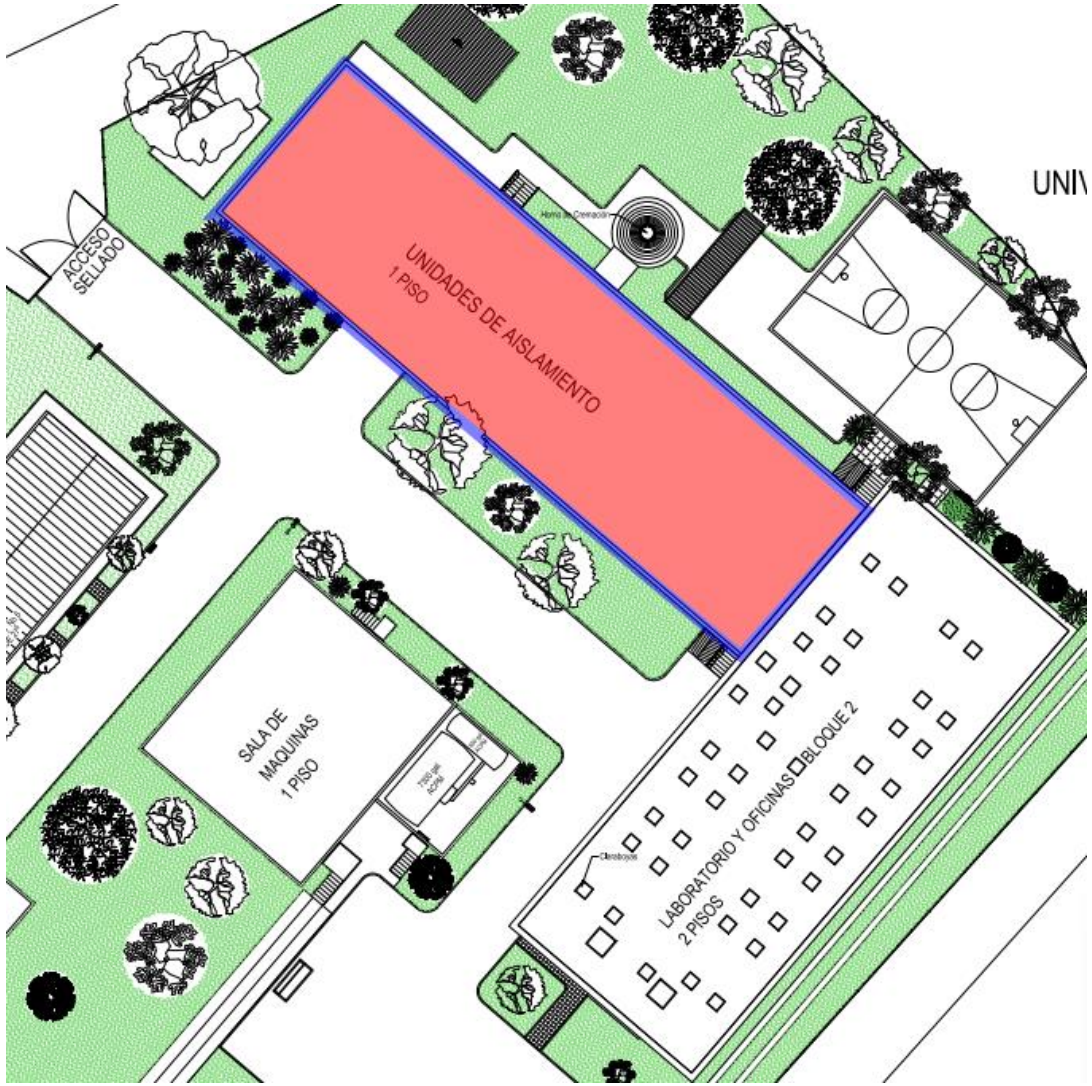
DATOS DEL CONSTRUCTOR	
Nombre	UT LABORATORIO DE BOGOTA 2023
No de contrato	GGC-202-2023
DATOS DE LA INTERVENTORÍA	
Nombre	CONSORCIO ADVOCATORUM - CIARQUELET
No de contrato	GGC-216-2023

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

LABORATORIO NACIONAL
DE DIAGNOSTICO

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Bloque 1
Administrativo





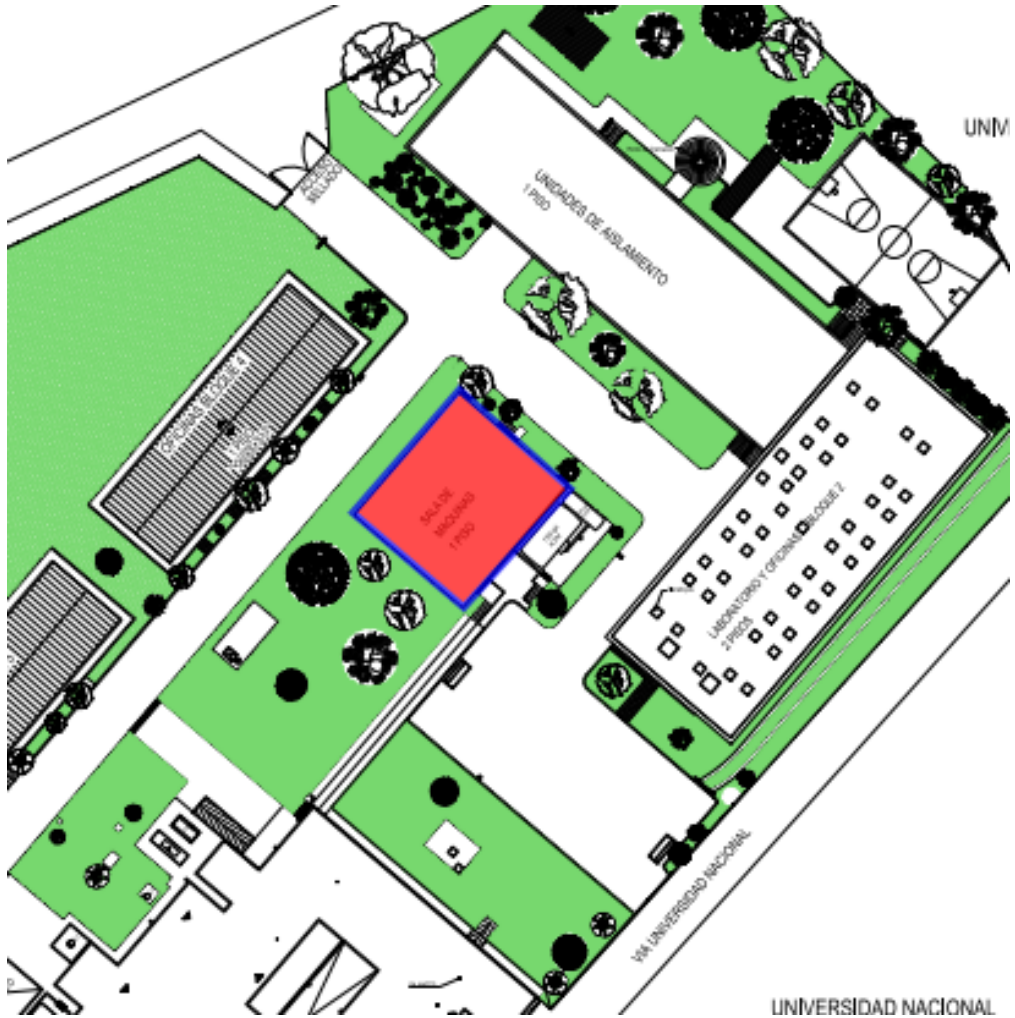


ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ADCI

Bloque 1
Administrativo

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario



Bloque 2
Sub Estación Eléctrica



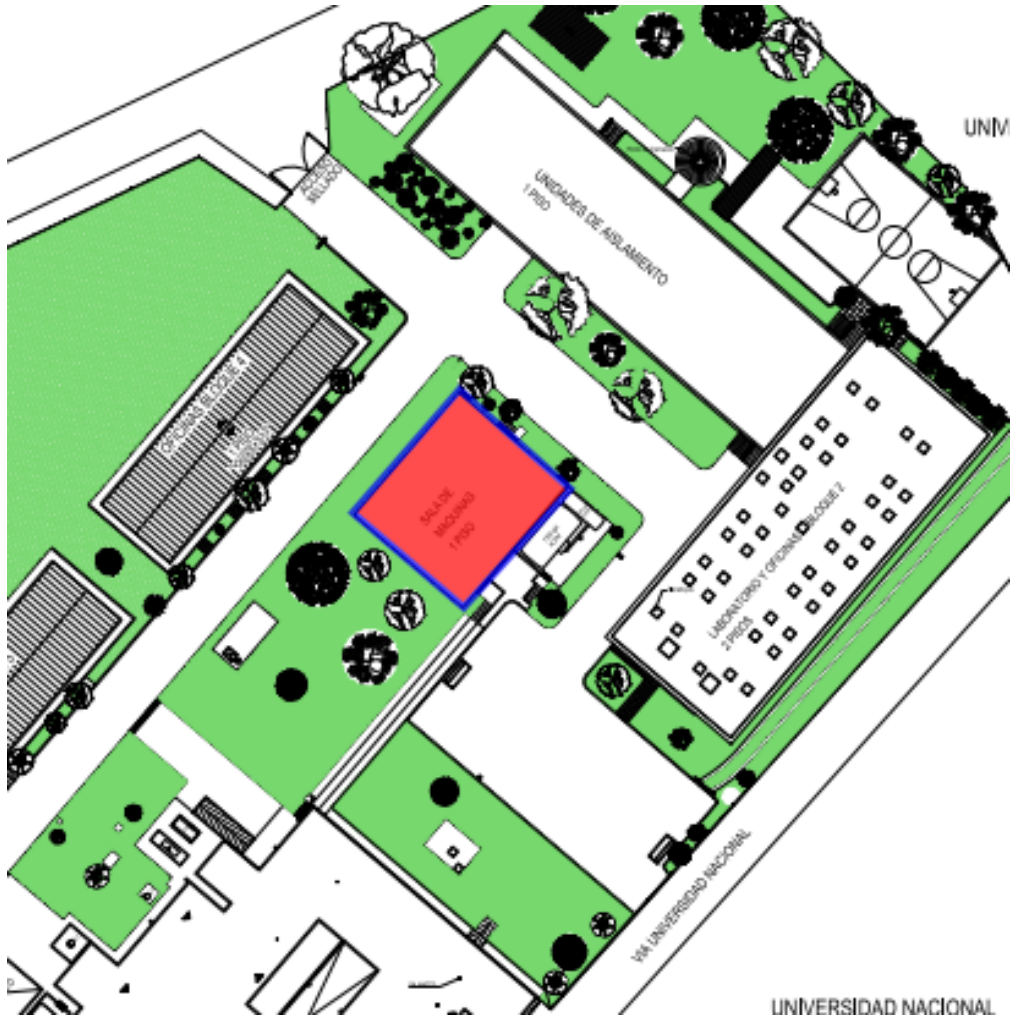


Instituto Colombiano Agropecuario

Bloque 2
Sub Estación Eléctrica

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Bloque 3
Bodegas y Unidades de Aislamiento







ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ADCI

Bloque 2
Sub Estación Eléctrica





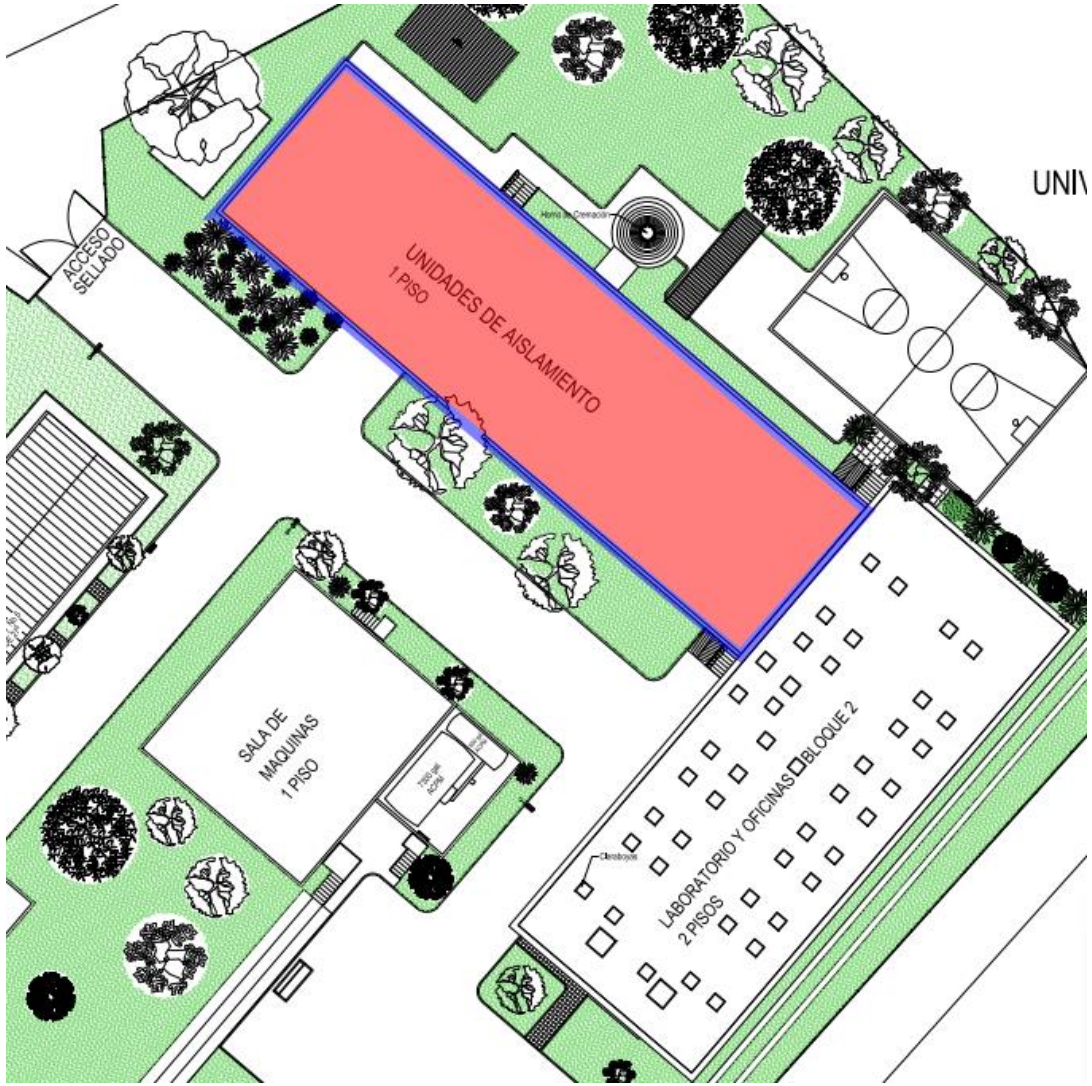
ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ADCI

Bloque 2
Sub Estación Eléctrica

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Bloque 3
Bodegas y Unidades de Aislamiento







ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ADCI

Bloque 3
Bodegas



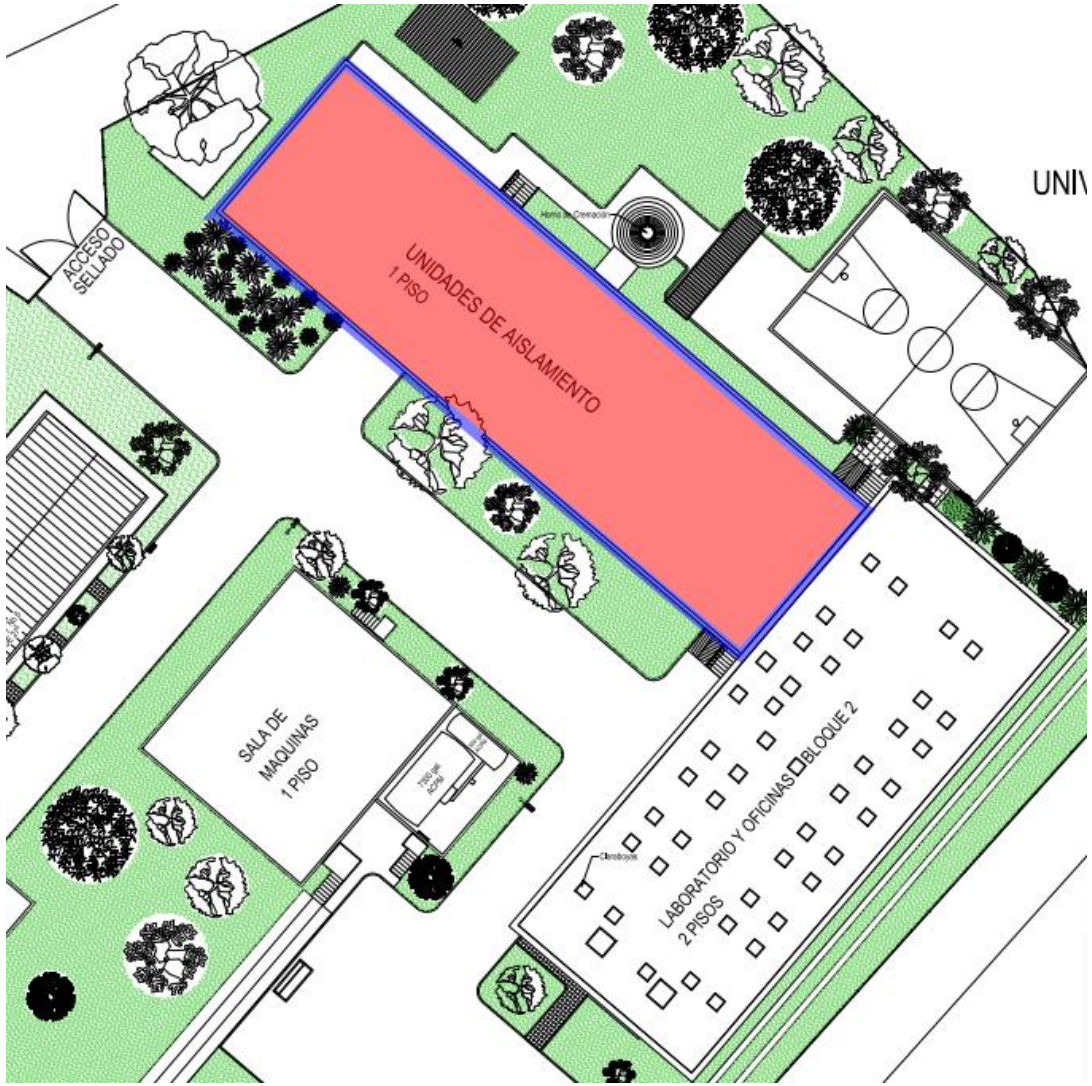


Instituto Colombiano Agropecuario

Bloque 3
Bodegas

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Bloque 6
Oficinas de Coordinación





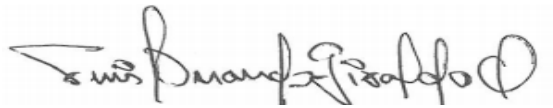


Bloque 6
Oficinas de Coordinación

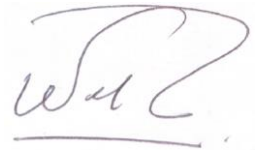
ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ADCI

FIRMAS



Ing. Luis Hernando Giraldo Ordóñez
Ingeniero Residente Interventor
Cel: 300 8606322



Ing. Waldo Jesús Ortiz Romero
Ingeniero Director de Interventoría
Cel: 319 2898479

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

LABORATORIO NACIONAL
DE DIAGNOSTICO

ADCI

INFORME EXTRAORDINARIO N.8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA – GGC-216-2023

INFORMACIÓN GENERAL			
CARGO:	Residente SISOMA		
CÉDULA:	1010199158		
NOMBRE:	Stefania Leon Álvarez		
FECHA DE INICIO DE LA SEMANA:	11/03/2024	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA SEMANA:	15/03/2023

ESPECIFICACIONES

1. **El lunes se realiza el recorrido inicial de la obra y se encuentran los siguientes frentes de trabajo; en el mezanine del laboratorio bloque 1 se encuentra el contratista de cambio de luminarias se encuentras dos personas y la Inspectora SST cumpliendo con el uso de EPP. Adicionalmente se encuentra laborando dos colaboradores e instalan los domos del bloque 2 subestación eléctrica y en la cubierta del bloque administrativo. En el bloque 6 en el lavamanos los instaladores del PVC terminan y entregan el área, dentro de subestación eléctrica se encuentra la persona de aseo, dos ayudantes y el maestro se evidencia la ausencia de dos colaboradores del contratista se confirma con el maestro el cual indica que los dos tiene una calamidad por lo cual se solita pedir soportes para evitar atrasos en la obra, finalizando el recorrido se evidencia un colaborador arreglando los bordes de las ventas que instalaron en el primer piso del bloque 2 el fin de semana.**
2. **También se participa en el comité semanal donde se tocan los siguientes temas; el seguimiento al cumplimiento en el tema de los horarios para ingresos de visitantes y colaboradores y otros temas técnicos propios a la obra.**
3. **El martes se laboro en las siguientes áreas de la obra; en el bloque administrativo se inicia actividades de pintura y resane en las oficinas del costado oriental, en la subestación hay 4 colaboradores realizando actividades de estuco, pintura y la demolición que hace falta, en la tarde se hace acompañamiento al personal que realiza cambios de luminarias en el área de lavado también hay acompañamiento del ICA se dejan en el área dos colaboradores y la inspectora SST, al finalizar dicha actividad el ICA solicita la intervención inmediata en el cambio de luminarias del auditorio para una reunión que se va a realizar en el área.**
4. **El miércoles se encuentran instalando los sanitarios y lavamanos de los baños del bloque 3 segundo piso dos personas, se inicia la instalación del PVC en otra oficina del bloque 6, se continua también la pintura de las oficinas del bloque administrativo,**

al finalizar la tarde en el recorrido se evidencia raspado de los techos del cotado nororiente del bloque 3 y a la empresa SIERRALUM desístala una ventana para poner la nueva el jueves.

5. **El jueves se da inicio al recorrido por obra encontrando los siguientes frentes de trabajo; una persona en el bloque administrativo realizando pintura en las oficinas, en el bloque 6 estos dos colaboradores en instalación de PVC junto con la inspectora SST, también se encuentra laborando el eléctrico instalando cableado para las luminarias del área. Hay un colaborador en el primer piso del bloque 3 terminando resanes de las ventanas.**
6. **Se evidencia el inicio de una actividad en tubería de PVC para el agua del baño, la cual no tiene los requisitos de habilitación legal de alturas, permisos, coordinador de alturas, andamio y acompañamiento SST, por lo cual se sugiere en el momento la suspensión de la actividad.**
7. **El viernes se encuentran laborando en el bloque 6 en temas de PVC y terminados, acabados de ventanearía en el bloque 3 y estuco y pintura en subestación eléctrica.**
8. **También se realiza recorrido de interventoría con el personal del contratista y el representante del ICA, donde se hablan temas de la suspensión de obra.**
9. **Se realiza el envío del personal para trabajar el fin de semana enviado por el contratista a continuación el cuadro del personal enviado:**

NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA	CARGO	CEDULA
JAIRO INOCENCIO NAVARRO	CONTRATISTA	DIRECTOR	4270782
LUZ MERY ANGULO SANCHEZ	CONTRATISTA	RESIDENTE TECNICA	52547653
MARICELA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	COMPRAS	52.518.541
CAROLINA REYES PEÑA	CONTRATISTA	ARQUITECTA	34.376.047
NESTOR CAMILO DELGADO ABRIL	CONTRATISTA	ING. CIVIL	1.095.486.356
CARMEN ROSA ANGEL CASTIBLANCO	CONTRATISTA	ASEO	51.933.953
ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS	CONTRATISTA	OFICIAL	6.793.583
ANGELA PATRICIA MAYORGA CABRERA	CONTRATISTA	RESIDENTE SST	1.032.362.637
MARIA CONSUELO QUEVEDO PRIETO	SUB-CONTRATISTA	SST - IMPERMEABILIZACION	53164742
JAVIER FUENTES GONZALES	SUB-CONTRATISTA	IMPERMEABILIZADOR	88.262.226
CESAR AUGUSTO FUENTES GONZALEZ	SUB-CONTRATISTA	IMPERMEABILIZADOR	1.032.379.087
LUIS ANGEL QUINTANA NAVARRO	SUB- CONTRATISTA	IMPERMEABILIZADOR	1.041.267.475
CARLOS ARTURO ALVAREZ VARGAS	CONTRATISTA	OFICIAL	4.111.895
JHON FREDY JIMENEZ	CONTRATISTA	IMPERMEABILIZADOR	1.115.886.762
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CONTRATISTA	MAESTRO	1.020.755.790
WILSON GUSTAVO CAPERA NIETO	CONTRATISTA	OFICIAL	79.385.764
JOSE RICARDO PAREDES PAZ	CONTRATISTA	AYUDANTE	5.393.961
CARLOS EDUARDO CALLES PEREZ	CONTRATISTA	AYUDANTE	5.306.449
MANUEL FAURICIO RUBIANO LOPEZ	CONTRATISTA	AYUDANTE	1.070.951.537
JOSE MIGUEL RINCON GONZALEZ	CONTRATISTA	AYUDANTE	80.368.793
VICTOR LIBARDO RODRIGUEZ OTALORA	CONTRATISTA	AYUDANTE	79.254.781
JOHAN STIVEN PASTRAN SIERRA	CONTRATISTA	ELECTRICO	1.031.164.546
JOHAN ANDRES ANGEL RODRIGUEZ	SUB -CONTRATISTA	CONTRATISTA - CUBIERTA	1.031.121.703
CARLOS EDUARDO RAMIREZ CAICEDO	SUB -CONTRATISTA	AYUDANTE CUBIERTA	1.027.522.153
BRAYAM EDUARDO APONTE MORALES	GYM SERVICIOS	INSTALADOR	1.000.254.255
DIANA CAROLINA LEON VARGAS	GYM SERVICIOS	SST - INSTALADOR	53.100.778
ASTRID YOLANDA ACOSTA TORRES	GYM SERVICIOS	SST - INSTALADOR	53.067.626
DIEGO STEVEN APONTE MORALES	GYM SERVICIOS	INSTALADOR	1.000.148.220
FAIDER IBARGUEN PALACIOS	GYM SERVICIOS	INSTALADOR	1.004.072.608
JUAN SEBASTIAN MORALES BETANCOURT	GYM SERVICIOS	INSTALADOR	1.031.161.090
WILMER FERNEY GAITAN ROCHA	GYM SERVICIOS	INSTALADOR	1.078.369.915
JULIAN GONZALEZ BELLO	CONSTRUCTORES JEOR SAS	INST. LAMPARAS	1.022.423.678
ANDRES FELIPE GONZALEZ BELLO	CONSTRUCTORES JEOR SAS	INST. LAMPARAS	1.013.622.403
LUIS ENRIQUE SIERRA	INST. VENTANERIA	INST. VENTANERIA	79.769.702
MILTON MARINO JURADO	INST. VENTANERIA	INST. VENTANERIA	79.500.750
LEONARDO FABIO AVILA	INST. VENTANERIA	INST. VENTANERIA	1082862626.
JOSE ROBINSON ACUÑA	INST. VENTANERIA	INST. VENTANERIA	14274285.

OBSERVACIONES

1. **La residente SISOMA entrega el jueves el informe semanal y sube al DRIVE la Matriz de identificación de peligros, plan de emergencias y envía por correo el informe semanal con corte al jueves, soportes en anexos del presente informe.**
2. **Se realiza el cambio de la residente SISOMA del contratista el viernes.**
3. **No se recibió ninguna ARL ni documentación adicional para nuevos ingresos por parte del contratista.**
4. **Se da autorización de ingreso al especialista en andamios el cual realiza la disminución de una sección del andamio que esta en el bloque 2 subestación eléctrica.**
5. **Se encuentra en el recorrido tuberías salidas en la subestación eléctrica y se generan idea para prevenir accidentes que generen lesiones en los colaboradores.**

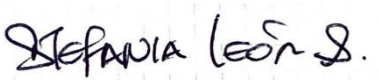
SUGERENCIAS

1. **Velar por el adecuado empalme entre las residentes SISOMA para que la nueva persona este enterada de los procesos de ingresos, EPP para evitar atrasos.**
2. **Enviar con tiempo los documentos e ingresos de visitantes para así no retrasar el proceso. Cumplir con los horarios enviados en el oficio.**
3. **Continuar haciendo seguimiento al buen uso de EPP del personal de la obra.**
4. **Hacer seguimiento urgente a los desechos de la obra.**
5. **Realizar el cronograma de actividades que requieran trabajo en alturas que permitan el adecuado manejo de permisos y requisitos para evitar accidentes de trabajo y suspensión de actividades. El cronograma debe estar socializado con la residente SISOMA y la misma debe velar por el acompañamiento y el cumplimiento mínimo para ejecución de las tareas.**

ANEXOS

Anexo 1. Evidencia fotográfica de los recorridos de obra.
Anexo 2. Informe técnico enviado por la Residente SISOMA del contratista.
Anexo 3. Matriz de identificación de peligros del contratista.

FIRMA

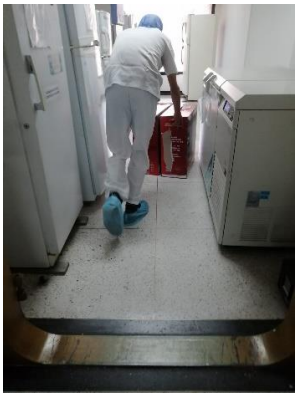


Nombre: Stefania Leon Álvarez
C.C: 1.010.199.158
Profesión: Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXO FOTOGRAFICO INFORME N. 8













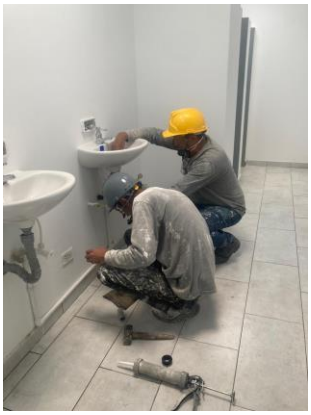


















	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CÓDIGO. UT-SST - 002**
		FECHA: Febrero 2024
		VERSION: 00

PROYECTO/FRENTE DE OBRA:	**INFORME No:**	**PERIODO DEL INFORME (FECHA):**
Remodelacion ICA	4	07 al 14 de Marzo del 2024

RESPONSABLE SST	Angela Mayorga C	**ETAPA DEL PROYECTO**	Remodelacion ICA

ACTIVIDADES DE OBRA

ÍTEM	AREA	CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	EQUIPOS Y/O MAQUINARIA	CANTIDAD	PLACA
1	Bloque 3	Miguel Rodriguez	Pañete, Enchapes e instalaciond de tuberia para montaje de sanitarios		1	
2	Subestacion Electrica	Miguel Rodriguez; Johan Pastran, Elver Castro; Baybi Suarez	Demolicion, retiro de aparatos electricos, limpieza, pintura y estuco; instalacion de domos		7	
3	Area Administrativa	Miguel Rodriguez; Felipe Gonzalez, Johan Pastran; Elver Castro; Baybi Suarez	estuco y pintura, cambio de luminarias en pasillo y laboratorio; instalcion de domos		7	
4	Bloque 6	GYM Servicios; Miguel Rodriguez; Felipe Gonzalez	Montaje de cielo raso en PVC e iluminacion		3	
5	Bloque 6 , Laboratorio	Felipe Gonzalez; GYM Servicios	Montaje de cielo raso en PVC e Instalacion de iluminacion		2	
6	Bloque 3	GYM Servicios; Miguel Rodriguez; Sierra Alum	Instalacion de ventaneria; cielo raso y sanitarios		7	

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN SST

Revision de Documentos de Ingreso de personal de Sierra Alum; Felipe Gonzalez

Elaboracion de ATS; Entrega de EPP, Inducciones
Revision de Documentos de proveedores; vehiculos
publicacion de Politica de SGSST
}

ACTIVIDADES EN SALUD EN EL TRABAJO

Se verifica la validacion d e la seguridad social
Se alimenta la carpeta que hay en Drive
Se verifica el Ingresos de 8 personas

ACTIVIDADES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se suministra al personal los elementos de proteccion personal
Se realiza la induccion a 8 personas

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PLAN DE EMERGENCIA

ÍTEM	AREA	CONTRATISTA	TOTAL ASISTENTES	TEMA DE LA CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO Y/O DIVULGACIONES EN SST	FECHA	DURACION
2	Personal de Obra	Sierra Alum; Felipe Gonzalez y GYM Servicios	8	Politica SST; Politica no consumo de sustancias psicoactivas; Tabaco; identificaacion de peligros; uso de EPP; a quien informar en caso de emergencia; normas de seguridad ; uso de accesorios	12-mar-24	30 minutos

No Trabajadores asistentes a la charla:	8	**Tiempo de Capacitación en Horas**	**30 MIN.**	**Horas de Capacitación Acumuladas**	**0**

INDICADORES DE GESTIÓN SST

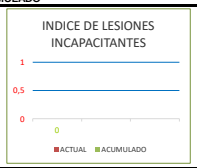
Cumplimiento de Actividades		**Cobertura de Capacitación / Entrenamiento**		**Acciones Preventivas**		**Corrección de No Conformidades SST**	
Actividades Programadas SST:	3	N° de Personas Convocadas:	9	No. Acciones		No Conformidades	0
Actividades Realizadas SST:	3	N° de Personas Asistentes:	9	Preventivas	0	Acciones Correctiva	0
% Cumplimiento:	100	**% Cobertura:**	100		**0**	**% Corrección:**	0
No Trabajadores:		**Horas Hombre trabajadas**		**Horas Hombre acumuladas**			

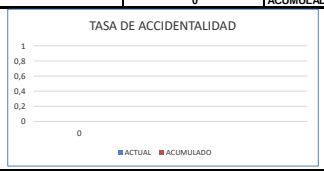
INCIDENTES

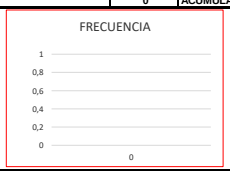
CATEGORÍA	Personal (X)	Vehículos ()	Medio Ambiente ()	Bienes / Activos ()		Tiempo ()
CLASIFICACIÓN	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**
Descripción del Evento:	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**
Descripción del Evento:						

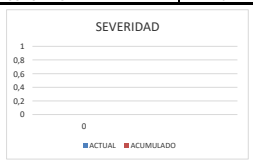
ACCIDENTALIDAD

INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES		**TASA DE ACCIDENTALIDAD**		**FRECUENCIA**		**SEVERIDAD**	
ACTUAL	**0**	**ACTUAL**	**0**	**ACTUAL**	**0**	**ACTUAL**	**0**
ACUMULADO	**0**	**ACUMULADO**	**0**	**ACUMULADO**	**0**	**ACUMULADO**	**0**









OTROS SEGURIDAD INDUSTRIAL			**TIEMPO PERDIDO (horas)**			**EVIDENCIA**
TIPO	**DIA**	**ACUM**	**TIPO**	**HORA**	**DIA**	
Permisos de Trabajo	0	0	LLUVIAS		0	
Inspecciones y/o preoperacionales	0	0	DESLIZAMIENTO		0	
ATS	1	1	PARO DE TRABAJO		0	
Simulacros	0	0	OTROS MOTIVOS		**0**	

CONDICIÓN INSEGURA/ DESVIACIÓN EVIDENCIADA DEL ESTANDAR DE SEGURIDAD	**FECHA HALLAZGO**	**ACCIÓN CORRECTIVA, PREVENTIVA O DE CAMBIO**	**SEGUIMIENTO**	**FECHA CUMPLIMIENTO**

LECCION APRENDIDA	N/A

ACTIVIDADES DE OBRA PROXIMO MES

ÍTEM	AREA	CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO / ACTIVIDAD	PERSONAL ESTIMADO	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A EMPLEAR
1	Bloque 3	Miguel Rodriguez	Pañetes ; Estuco y enchapes en bloque 3; Tpañete, enchape, raspado de cielo raso, estuco, pintura, desmotaje y montaje de cielo raso, instaaciones de acometidas sanitarias, instalacion de ventaneria , instalacion de domos	14	Herramienta de mano,
2	Subestacion Electrica	Miguel Rodriguez; Johan Pastran,			
3	Area Administrativa	Miguel Rodriguez; Felipe Gonzalez, Johan Pastran			
4	Bloque 6	GYM Servicios; Miguel Rodriguez; Felipe Gonzalez			
5	Bloque 6 , Laboratorio	Felipe Gonzalez; GYM Servicios			
6	Bloque 3	GYM Servicios; Miguel Rodriguez; Sierra Alum			

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CÓDIGO. UT-SST - 002**
		FECHA: Febrero 2024
		VERSION: 00

AUSENTISMO LABORAL

ÍTEM	AREA	CONTRATISTA	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL

OBSERVACIONES

Se aclara que el contratista de los domos se autoriza ingreso por una hora el cual el los instalo en media hora y se realizo el acompañamiento a la actividad, quien autoriza la interventoria

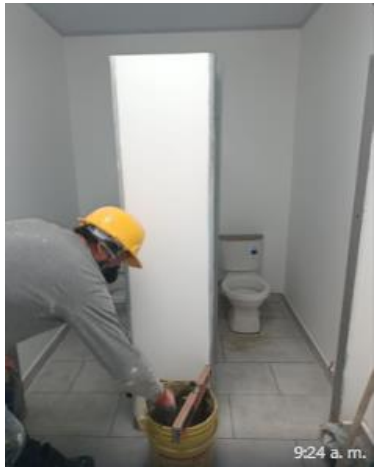
RESPONSABLE SST		*DIRECTOR DE OBRA*	
NOMBRE:	Angela Mayorga C	**NOMBRE:**	Jairo Inocencio

Elaboro: Angela Mayorga C
Reviso: Luz Mery Angulo
Aprobo: Jairo Inocencio

REGISTRO FOTOGRAFICO

Proyecto/Frente de obra: Remodelacion Ica

Periodo del informe (fecha): 07 al 14 de Marzo del 2024





FOTOGRAFÍA No.:	0.1
LUGAR:	Instalación de Sanitarios y estucado de subestación electrica
OBSERVACIONES:	Bloque 3 y Subestación





FOTOGRAFÍA No.:	0.2
LUGAR:	Instalación de iluminación y ventaneria
OBSERVACIONES:	Administrativo y bloque 3



FOTOGRAFÍA No.:	**0.3**
LUGAR:	Instalación de Domos
OBSERVACIONES:	Bloque 6



FOTOGRAFÍA No.:	**0.4**
LUGAR:	Reparacion techo area administrativa
OBSERVACIONES:	Subestacion electrica

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para identificar peligros, valorar los riesgos y establecer los controles de los riesgos generados y/o asociados a las actividades ejecutadas por UT LABORATORIO BOGOTA 2023

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades de carácter operativo y/o administrativa realizadas por la compañía; así como aplica a todos sus trabajadores.

3. DEFINICIONES

Actividad No Rutinaria: Es aquella actividad que no se realiza todos los días o que es realizada de forma esporádica por parte de los trabajadores de la compañía. Estas actividades también pueden ser ejecutadas por un tercero.

Actividad Rutinaria: Es aquella actividad que se realiza todos los días o de forma permanente y reiterada por parte de los trabajadores de la compañía.

Identificación de Peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Actividad Interna: Es aquella que se desarrollan como parte de los objetivos económicos de la organización.

Actividad Externa: Es aquella que se desarrolla como complemento a las actividades propias de la organización y serán ejecutadas por un tercero.

Lugar de Trabajo: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

Nivel de consecuencia (NC): medida de la severidad de las consecuencias.

Nivel de deficiencia (ND): magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

Identificación del peligro: proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Nivel de deficiencia (ND): es la magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

Nivel de exposición (NE): es la situación de exposición a un riesgo que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

Nivel de probabilidad (NP): es el producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.

Nivel de consecuencia (NC): es una medida de la severidad de las consecuencias.

Nivel de riesgo: magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) eventos(s) o exposición(es).

Riesgo Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y a su propia política en SST.

Para UT LABORATORIO BOGOTA 2023 se estableció que los riesgos Aceptables son los valorados en nivel de riesgo III y IV, los riesgos valorados en nivel II son Aceptables sólo si se cuenta con controles específicos y los riesgos no Aceptables son los valorados en nivel I y II éstos últimos sin controles específicos.

4. NORMATIVIDAD LEGAL

- Decreto Ley 1072 de 2015
- Resolución 0312 del 2019
- Resolución 4272 del 2021
- Decreto 1443 de 2014
- Ley 1562 de 2012
- Ley 723 de 2013
- Resolución 1016 de 1989
- Decreto 1295 de 1994.
- Guía técnica Colombiana GTC 45 del 20/06/2012

5. RESPONSABILIDADES

5.1. Gerencia general

Autorizar la adopción de medidas pertinentes con el fin de minimizar los peligros identificados en las actividades de UT LABORATORIO BOGOTA 2023

- Asignar presupuesto para las medidas de control a implementar.

5.2. Gestión SST

- Divulgar al personal operativo los peligros, consecuencias y las medidas de control adoptadas para minimizar los peligros existentes.

Actualizar la matriz de identificación de Peligros cuando se presenten uno o varios de los siguientes eventos: Nuevas normas legislativas o modificaciones a las existentes que tengan incidencia en las operaciones de la Compañía; creación o modificación de actividades desarrolladas dentro de los procesos de UT LABORATORIO BOGOTA 2023; Cuando se repite constantemente un incidente o condición insegura; Por resultado de auditoría interna y/o externa, revisión por la Gerencia General, por las inspecciones planeadas, por la investigación de incidentes/accidentes y por las sugerencias realizadas por los empleados, contratistas y visitantes.

5.3. Gestión Ejecución de obras

Adoptar las medidas de control que se implementen en UT LABORATORIO BOGOTA 2023

- Comunicar al Director de obra o representante en materia de HSE en el área los peligros que detecten en su lugar de trabajo. De igual manera reportar los eventos de condiciones o actos inseguros a través de las tarjetas de reporte de actos y condiciones inseguras.

6. PROCEDIMIENTO

El presente documento contiene los parámetros necesarios para diligenciar la “Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles”. Es necesario tener en cuenta que cada casilla es importante para el buen manejo de los datos, por lo que la información debe corresponder fielmente a lo observado durante la ejecución de las actividades desarrolladas por la organización.

Para diligenciar la “Matriz de Identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles, se deben seguir las siguientes instrucciones:

6.1. Identificación de peligros

Para realizar la identificación de peligros de las actividades realizadas por la compañía determinan los siguientes aspectos.

a) Actividad: Se determinan el tipo de actividad según los procesos de la compañía. Ej: Arme de Equipos, Medidas en Laboratorio, elaboración de documentos, etc.
b) Estado de la actividad: Defina según el criterio establecido por la organización sí es rutinaria o no rutinaria.
c) Peligro: Determinar el tipo de peligro. Ej.: Mecánico, Físico, Salud Publica etc.
d) Descripción: Hace referencia a la categoría según lo determinado del peligro.
e) Consecuencias: Hace referencia a la consecuencia que puede generar la exposición a dicho peligro.
f) Medidas de control actuales: Se deben describir los controles que la empresa está ejecutando actualmente, clasificados en: fuente, medio y receptor.

A continuación se presentan un ejemplo para la identificación de peligros.

ACTIVIDAD	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	TIPO DEL PELIGRO	PELIGRO	CONSECUENCIA (Daño que podría tener el trabajador)	MEDIDAS DE CONTROL ACTUALES			
					FUENTE	MEDIO	PERSONA	PROCEDIMIENTO

Para la identificación de los peligros presentes en las actividades que no hagan parte de aquellas incluidas en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos establecidas por EMV para cada centro de trabajo o proyecto, se empleará el formato ANÁLISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ATS o formatos establecidos por el contratista o tercero que esté a cargo de la actividad. De otra parte, se podrá incluir dentro del diseño o construcción de la matriz de peligros personal externo el cual pueda colaborar en su análisis de construcción.

6.2. Valoración del Riesgo

Teniendo en cuenta la identificación de peligros realizada anteriormente, así como la determinación de los controles vigentes se procede a valorar el riesgo teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

VALORACIÓN DEL RIESGO					
NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)	NIVEL DE EXPOSICION (NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD		DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CONSECUENCIA	DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO (NP * NC)
		DETERMINACION DEL VALOR DEL NIVEL PROBABILIDAD = (ND * NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)		

Nivel de deficiencia (ND): Se debe registrar el nivel de eficiencia teniendo en cuenta que este representa la magnitud de la relación esperable entre el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y con la eficiencia de las medidas preventivas existentes en el lugar de trabajo. Se debe tener en cuenta como referencia la siguiente tabla:

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se han detectado peligros que determinan como muy posible la generación de incidentes, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe o ambos.
Alto (A)	6	Se han detectado algunos peligros que pueden dar lugar a consecuencias significativas, o las eficacias del conjunto de medidas preventivas existentes es bajas o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado anomalía destacable alguna o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

Tabla 1. Determinación del nivel de deficiencia. Tomado de la Guía GTC 45

Nivel de exposición (NE): Registre el nivel de exposición teniendo en cuenta que este representa la exposición a un riesgo que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral. Puede tomar como referencia la siguiente tabla:

Nivel de exposición (NE)	NE	Significado
Continua (EC)	**4**	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	**3**	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	**2**	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	**1**	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Tabla 2. Determinación del nivel de exposición – tomado de la Guía GTC 45

Nivel de Probabilidad (NP): Para determinar NP se combinan los resultados cruzando el nivel de deficiencia ND (tabla 1) con el nivel de exposición NE (tabla 2). La matriz ya se encuentra programada para indicarnos el valor de NP y si el nivel es: Muy alto, alto, medio o bajo como se muestra en la siguiente tabla 3:

Niveles de probabilidad (NP)		Nivel de Exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	Muy alto - 40	Muy alto– 30	Alto - 20	Alto – 10
	6	Muy alto - 24	Alto – 18	Alto - 12	Medio – 6
	2	Medio - 8	Medio – 6	Bajo - 4	Bajo – 2

Tabla 3. Determinación del nivel de probabilidad –Tomado de la Guía GTC 45

El resultado de la tabla 3, se interpreta de acuerdo con el significado que aparece a continuación en la tabla 4.

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Descripción
Muy alto	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con

		exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio	Entre 8 Y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Tabla 4. Significado de los diferentes niveles de probabilidad – Tomado de la Guía GTC 45

A continuación, se determina el nivel de consecuencias según los parámetros de la siguiente tabla

Nivel de Consecuencia (NC):

Indique en la matriz el nivel de consecuencia

Nivel de consecuencias	NC	Significado Daños personales
Mortal o catastrófico	**100**	Muerte (s)
Muy grave	**60**	Lesiones graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave	**25**	Lesiones con incapacidad laboral temporal
Leve	**10**	Lesiones que no requieren hospitalización

Tabla 5. Determinación del nivel de consecuencia – Tomado de la Guía GTC 45

Tenga en cuenta la consecuencia directa más grave que se pueda presentar en la actividad valorada.

Nivel del riesgo (NR):

Con los datos de nivel de probabilidad (NP) obtenidos y con el valor de nivel de consecuencia NC asignado, se ubica en la matriz el nivel de riesgo NR, dado por la siguiente expresión:

NR = NP x NC

Los resultados de las Tablas 4 (NP) y 5 (NC) se combinan en la Tabla 6 (NR) para obtener el nivel de riesgo, el cual se interpreta de acuerdo con los criterios de la Tabla 7.

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40 - 20	20 - 10	8 - 6	4 - 2
Nivel de consecuencias NC	100	I 4000 - 2400	I 2000 - 1200	I 800 - 600	II 400 - 200
	60	I 2400 - 1440	I 1200 - 600	II 480 - 360	II 200 III 120
	25	I 1000 - 600	II 500 - 250	II 200 - 150	III 100 – 50
	10	II 400 -240	II 200 III 100	III 80 - 60	III 40 IV 20

Tabla 6. Determinación del nivel de riesgo - Tomado de la Guía GTC 45

Interpretación del nivel de riesgo (NR)

Nivel de riesgo (NR)	Valor de (NR)	SIGNIFICADO
I	4000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención urgente
II	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.
III	120 – 40	Mejorar sí es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aun es aceptable.

Tabla 7. Significado del nivel de riesgo - Tomado de la Guía GTC 45

6.3. Determinación de aceptabilidad del riesgo

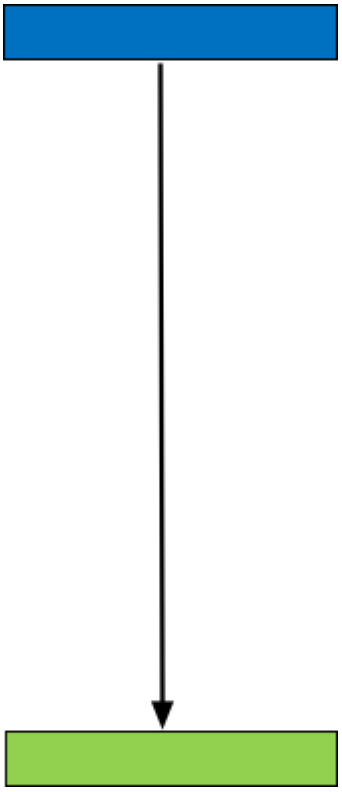
Una vez determinado el nivel de riesgo UT LABORATORIO BOGOTA 2023 debería decidir cuáles riesgos son aceptables y cuáles no. Por lo tanto, se establece esta clasificación de acuerdo a lo relacionado en la siguiente tabla 8., donde se especifica claramente cómo se determinará la aceptabilidad o no de los riesgos identificados.

NIVEL DE RIESGO	SIGNIFICADO
I	No aceptable
II	Aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	

Tabla 8. Aceptabilidad del riesgo – Tomado de la Guía GTC 45

6.4. Determinación de controles

Con base en la valoración del riesgo realizada, se proponen y determinan controles. Estos controles son clasificados de acuerdo a la siguiente jerarquía, teniendo en cuenta los criterios como lo son el número de trabajadores, peor consecuencia y la exigencia de un requisito legal.



CONTROLES	EJEMPLOS
1. ELIMINACION	• Diseños para eliminar los peligros, como: las caídas, los materiales peligrosos, el ruido, los espacios confinados, y el manejo manual de cargas.
2. SUSTITUCION	• Substitución por un material menos peligroso • Reducir la energía. Por ejemplo, bajar la velocidad, la fuerza, el amperaje, la presión, la temperatura, y ruido.
3. CONTROLES DE INGENIERA	• Sistemas de ventilación • Guardas de Maquinaria • Encerramientos para el ruido • Los cortacircuitos (breakers) • Barandas de seguridad
4. SEÑALIZACION	• Señalización sonora • Señalización visual
5. CONTROLES ADMINISTRATIVOS	• Procedimientos de trabajo seguro (Controles Operacionales) • Rotación de trabajadores • Inspecciones de Seguridad • Entrenamientos de Seguridad en General

6. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Respiratorios • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad, entre otros.

6.5. Divulgación de resultados.

Una vez realizada la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, es responsabilidad del área de HSE, divulgar los resultados al personal vinculado directamente con la compañía.

7. GESTIÓN DEL CAMBIO.

La matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles será revisada cada 6 meses y actualizada cada año o según necesidades de la empresa, es decir cuando se presenta alguna inclusión o modificación en las actividades, requisito legal que aplique entre otros.

Para la actualización es importante verificar: Actas del COPASST, informes de inspecciones, mantenimientos, estadísticas de accidentalidad entre otros.

La matriz de identificación de peligros, se debe actualizar antes del tiempo propuesto, cuando se lleguen a presentar alguna(s) de las siguientes circunstancias:

- Inclusión de nuevos procesos en la prestación del servicio.
- Inclusión de un nuevo proyecto o servicio.
- Uso de nuevas materias primas, insumos, maquinaria o equipos.
- Constante incumplimiento de algún indicador que mida la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resultados significativos e impactantes de auditorías, inspecciones, accidentes de trabajo.

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS

- Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

Tabla 2. Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como muy posible la generación de incidentes, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativa(s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado anomalía destacable alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

Tabla 3. Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un período de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Tabla 6. Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
		Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones que no requieren hospitalización

ANEXO A

TABLA DE PELIGROS

Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecanicos	De seguridad	Rendimientos naturales
Virus	Fluido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Sismo
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo	Movimiento repetitivo	Locativo (trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados, almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
Rickettsias	Temperaturas externas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización		Accidentes de tránsito	Derrumbe
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Material particulado	Jornada de trabajo, (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos			
Fluidos o excrementos	*Disconfort* térmico					

Tabla 4. Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de Probabilidad		Nivel de Exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA – 40	MA – 30	A –20	A - 10
	6	MA – 24	A – 18	A – 12	M - 6
	2	M – 8	M – 6	B - 4	B – 2

Tabla 1. Clasificación de la gravedad de los niveles de daño

Categoría del daño	Daño leve	Daño medio	Daño extremo
Salud	Molestias e irritación (ejemplo: Dolor de cabeza); Enfermedad temporal que produce malestar (Ejemplo: Diarrea)	Enfermedades que causan incapacidad temporal. Ejemplo: perdida parcial de la audición; dermatitis; asma; desordenes de las extremidades superiores.	Enfermedades agudas o crónicas; que generan incapacidad permanente parcial, invalidez o muerte.
Seguridad	Lesiones superficiales; heridas de poca profundidad, contusiones; irritaciones del ojo por material particulado.	Laceraciones; heridas profundas; quemaduras de primer grado; conmoción cerebral; esguinces graves; fracturas de huesos cortos.	Lesiones que generen amputaciones; fracturas de huesos largos; trauma cráneo encefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; alteraciones severas de mano, de columna vertebral con compromiso de la medula espinal, oculares que comprometan el campo visual; disminuyan la capacidad auditiva.
La salud y seguridad son categorías de daño que son definidas en forma efectiva por citar algunos ejemplos y esta lista no es exhaustiva.			

Tabla 5. Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Tabla 7. Determinación del nivel de riesgo y de intervención

Nivel de riesgo y de intervención NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 / III 120
	25	I 1000-600	II 500 – 250	II 200-150	III 100- 50
	10	II 400-240	II 200 / III 100	III 80-60	III 40 / IV 20

Tabla 8. Significado del nivel de riesgo y de intervención

Nivel de Riesgo y de intervención	NR	Significado
I	4000-600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de consecuencia está por encima de 60.
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían n considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.

Tabla 9. Aceptabilidad del riesgo

Nivel de Riesgo	Significado
I	No Aceptable
II	No Aceptable
III	Aceptable
IV	Aceptable